

24 ABR 2026

5

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000166

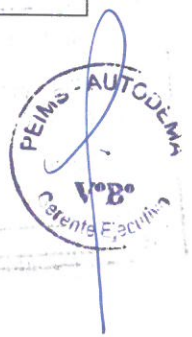
UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA  
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
Fecha : 21/04/2026  
Actividad Operativa : C0087 SCADA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS -AUTODEMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
281600450406	CONDUCTOR ALAMBRE DE COBRE TW N° 18 X 100 m  CONDUCTOR, COBRE ELECTROLÍTICO BLANDO SUAVE CALIBRE 18 AWG., 0.82MM2 1MM2, rollo de 100 metros COLOR NEGRO	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
281600450408	CONDUCTOR ALAMBRE DE COBRE N° 14 AWG X 100 m  CONDUCTOR DE COBRE ELECTROLÍTICO DE 99.9% CALIBRE 14 AWG PUREZA CON AISLAMIENTO DE PVC DISEÑADO PARA 450/750V COLOR AZUL DE 100 MTRS	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
285000090196	TERMINAL AISLADO TIPO ANILLO PARA CABLE ELECTRICO 10-12 AWG  TERMINAL TIPO ANILLO DE 12-10 AWG COLOR ROJO	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD
285000090462	TERMINAL DE NAILON CON AISLAMIENTO 4 X 22-16 AWG COLOR ROJO  TERMINAL TIPO ANILLO CALIBRE 22-16 AWG COLOR AZUL	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD
285000090504	TERMINAL DE COMPRESION PARA CABLE N° 18 AWG  TERMINAL TIPO TUBULAR SOBRE MOLDEADO CALIBRE 18AWG COLOR NEGRO	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD
285000090584	TERMINAL AISLADO TIPO TUBULAR 6 mm2 PARA CABLE 10 AWG  TERMINAL TIPO TUBULAR SOBRE MOLDEADO CALIBRE 10 AWG	2.6.8 1.4 2	100.00	UNIDAD



### PEDIDO DE COMPRA Nº

000166

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA  
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO  
Fecha : 21/04/2026  
Actividad Operativa : C0087 SCADA  
Motivo : ADQUISICIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS -AUTODEMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
512000281293	CINTILLO DE SEGURIDAD DE PLASTICO X 100	2.6.8.1.4.2	3.00	UNIDAD
	CINTILLOS DE SEGURIDAD DE PVC SEGUN TDR			

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA



ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS  
AUTODEMA



ING. VICTOR GREGORIO COLCA HUARANCA  
Gerente de Gestión de Recursos Hídricos (e)

Firma Autorizada



REQ-67

DOC	9492484
EXP	5451407

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ADQUISICIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICO, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS -AUTODEMA

#### 1. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N.° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- ✓ Directivas del OECE
- ✓ Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Código Civil.

#### 2. FINALIDAD PÚBLICA:

La Subgerencia de Operación y Mantenimiento requiere la ADQUISICIÓN DE CABLE Y MATERIAL ELÉCTRICOS PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS- AUTODEMA, con la finalidad de brindar la comunicación de datos y videos del monitoreo de la información Hidrometeorológica Considerado para el MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA, dentro del PLAN DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO.

#### 3. OBJETIVO:





- Realizar la adquisición de cable y material eléctrico, para el monitoreo de la información hidrometeoro lógica del PEIMS - AUTODEMA.

#### 4. ACTIVIDAD DEL POI:




MONITORIZAR, RECOPIRAR Y PROCESAR DATOS DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICAS (SCADA).

#### 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas referenciales de los materiales solicitados

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES IMAGEN REFERENCIAL	Y/O
	1	UNIDAD	CONDUCTOR, COBRE ELECTROLÍTICO BLANDO SUAVE CALIBRE 18 AWG,, 0.82MM2 1MM2, rollo de 100 metros COLOR NEGRO	Conductor de cobre electrolítico suave con aislamiento de PVC, diseñado para 90° Cy tensiones de 450/750v (0 600v según norma) Aislamiento. Policloruro de vinilo pvc tipo THW-LS/THHW-LS resistente al calor, humedad y agentes químicos.		
	1	UNIDAD	CONDUCTOR DE COBRE ELECTROLÍTICO DE 99.9% CALIBRE 14 AWG PUREZA CON AISLAMIENTO DE PVC DISEÑADO PARA 450/750V COLOR AZUL DE 100 MTRS	Calibre THW-9014 AWG aprox 2.08 mm2 0 2.5 mm2 según norma		
	100	UNIDAD	TERMINALES PARA CONDUCTORES	Terminal tipo Anillo calibre 22-16 awg color azul		
	100	UNIDAD	TERMINALES PARA CONDUCTOR	Terminal tipo Anillo de 12-10 awg Color rojo		

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

CÓDIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES IMAGEN REFERENCIAL	Y/O
	300	UNIDAD	CINTILLOS DE SEGURIDAD DE PVC	Cintillo 200x4.8mm por 300 unidades, cuerpo de pvc flexible con dientes en la parte inferior para ajustar diversos accesorios de mediano peso. Color negro		
	100	UNIDAD	TERMINAL PARA CONDUCTORES	Terminal tipo tubular sobre moldeado calibre 18awg color negro		
	100	UNIDAD	TERMINAL PARA CONDUCTORES	Terminal tipo tubular sobre moldeado calibre 10 awg		

## 6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR:

- ✓ Personal Natural /Jurídica.
- ✓ Contar con RNP – y no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- ✓ En proveer bienes materia del requerimiento a entidades públicas y privadas.

## LUGAR DE ENTREGA

- ✓ Los bienes deben ser entregados en el almacén central de la AUTODEMA.
- ✓ Urb. La Marina E-8 Cayma Arequipa
- ✓ Horario de trabajo de 8.00 am. A 14.00 horas.

## 8. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La recepción del bien estará a cargo del Sub Gerente de Operación y Mantenimiento o Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. y/o quien destine el área usuaria.

## 9. PLAZO DE ENTREGA

Plazo o periodo de entrega, 10 días.

## 10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Será mediante conformidad del área usuaria a través del sub gerente de operación y mantenimiento y/o a quien designe la sub Gerencia, - Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. Dentro del plazo de entrega y cumplan lo establecido en sus especificaciones técnicas de cada bien.

## 11. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

## 12. GARANTIA (Solo de ser necesario) Indicar el periodo de la garantía, las condiciones bajo las cuales se aplicará la garantía de los bienes, el tiempo de respuesta del proveedor.

## 13. PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 * \text{Monto Vigente} \\ F * \text{plazo vigente en días}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

## "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

### 14. CONFORMIDAD DE COMPRA:

La conformidad estará a cargo de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, oficina hidrología SCADA de la Autoridad Autónoma de Majes, dentro de un plazo establecido.

### 15. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos. Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

### 16. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Meta	: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CHILI REGULADO (08)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR).
Actividad Operativa	: SCADA.
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Chili Regulado.



Arequipa, abril de 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA



ING. MARIO JUCHARO LAYME  
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento